

RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA PARA EL GRADO EN CIENCIA DE DATOS (GCD) CURSO 2025-2026

En este documento encontraréis información relevante para la matrícula del próximo curso, en particular:

- Matrícula de primer curso.
- Modelo docente.
- Matrícula de prácticas externas.
- Matrícula para estudiantes de intercambio.
- Matrícula en actividades. Museo de Informática.
- Matrícula del Trabajo Fin de Grado.
- Seminario sobre redacción y defensa del TFG.
- Matrícula en asignaturas de idiomas.
- Créditos máximos y mínimos.
- Matrículas que superan los 60 ECTS.
- Beca.
- PoliCita/PoliConsulta/miUPV
- Mención ARA

MATRÍCULA DE PRIMER CURSO

El estudiantado puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. En primer curso se define un grupo de teoría en turno de mañana que se desdobra en dos grupos de matrícula correspondientes a los dos grupos de prácticas. Igualmente, en turno de tarde se define un grupo de teoría que se desdobra en dos grupos de matrícula correspondientes a los dos grupos de prácticas.

Los diferentes tipos de clase que se imparten que son:

- Teoría de aula (TA) y teoría de seminario (TS).
- Prácticas de laboratorio (PL).

La dedicación en horas docentes presenciales que debe realizar un estudiante de primero a la semana de cada asignatura es de 3 horas de TA+TS repartidas en una sesión de 1 hora de TA más una sesión de 2 horas de TS y 1,5 horas de PL en una sesión semanal. Sólo en el caso de la asignatura Proyecto I se impartirá una sesión de 2 horas de TS y una sesión de 2 horas de PL.

Los grupos de matrícula definidos con su opción lingüística y el turno en el que se imparten las clases de teoría, seminario y prácticas son los que se indican a continuación.

Grupo	Idioma	Turno
1CDA1	Castellano	Mañana
1CDA2	Castellano	Mañana
1CDB1	Castellano/Inglés	Tarde
1CDB2	Castellano/Inglés	Tarde

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF, <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de "Horarios y espacios online de todas las titulaciones y asignaturas".

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

MODELO DOCENTE

El grado se impartirá bajo la modalidad de docencia presencial

MATRÍCULA EN ACTIVIDADES. MUSEO INFORMÁTICA

Existe una oferta general para conseguir créditos por actividades que encontrareis en este enlace <https://www.upv.es/entidades/etsinf/tramites-e-impresos-2/>

entre las que el centro oferta conferencias y seminarios, concurso de programación, participación en Start.Inf, taller de reutilización de equipos informáticos para la reducción de la basura tecnológica de la ETSINF, semana cultural de Ada Byron- FestinFor, entre otros.



También dentro de los créditos reconocidos por actividades de grado, el Museo de Informática de la ETSINF reconoce un **máximo de 3** por la colaboración en tareas de restauración de computadores, conservación, catalogación y difusión del patrimonio cultural generado por la informática. La duración máxima de la actividad es de 90 horas (1 ECTS = 30 horas). La matrícula se puede efectuar en cualquier momento del curso académico. Para más información ponte en contacto con el Museo de Informática: <https://museo.inf.upv.es/>

CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS

La matrícula ordinaria es de 60 créditos. Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo harán efectiva una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40.

Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrán limitada su matrícula anual a un máximo de 40 y un mínimo de 18 créditos ECTS.

La matrícula a tiempo parcial tiene que solicitarse en plazo, justificando documentalmente los motivos alegados, desde la intranet. Tienen la información accesible en <https://www.upv.es/entidades/etsinf/matricula-y-procesos-administrativos/>

MATRÍCULAS QUE SUPERAN LOS 60 ECTS

La aplicación de automatrícula permite superar el límite de 60 ECTS (40,5 para tiempo parcial) con la matrícula de la última asignatura. El valor en créditos de la última asignatura será el mínimo para superar los 60 ECTS. Por ejemplo, si os habéis matriculado de 58,5 ECTS podéis superar los 60 ECTS con una asignatura más. De entre todas las posibles la aplicación sólo os dejará coger aquellas de menos créditos.

El máximo número de créditos ECTS de matrícula anual, excluido el Trabajo Final de Grado, será de 60. Para el cómputo de esta matrícula no se tendrán en cuenta los créditos ECTS reconocidos o adaptados.

Para matricularse de alguna asignatura ubicada en un determinado curso, será necesario hacer efectiva la matrícula en todas las asignaturas pendientes de superar ubicadas en cursos anteriores. Esta regla también deberá ser respetada en caso de solicitud de anulaciones de matrícula.

Adicionalmente, para matricular el TFG será condición necesaria estar matriculado de todos los créditos ECTS pendientes para finalizar los estudios conducentes al título.

Quedan exceptuados del cómputo para el cálculo del número máximo de créditos a matricular los correspondientes a asignaturas de idiomas, prácticas externas, y a actividades en estudios de grado, así como aquellas asignaturas o créditos que se definan como exclusivamente vinculados al desarrollo de competencias transversales.

Excepcionalmente y sin necesidad de que medie petición por parte del estudiantado, la limitación de 60 ECTS definida anteriormente podrá incrementarse hasta un máximo de un 40% cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando el número total de créditos ECTS para completar la titulación, excluido el TFG, sea igual o inferior a 84.
- b) Cuando el rendimiento académico del curso anterior sea al menos del 90% sobre matrículas iguales o superiores a 60 créditos ECTS.
- c) Cuando el rendimiento académico del curso anterior sea de al menos 54 ECTS sobre matrículas entre 54 y 60 créditos ECTS.

BECA

Recordad que para optar a la Beca completa es necesario estar matriculado como mínimo de 60 ECTS. En este cómputo, no se tienen en cuenta los créditos reconocidos. En caso de que se conceda el reconocimiento de créditos se deberá solicitar en Secretaría la ampliación de la matrícula.

POLICITA

Para cualquier gestión en Secretaría tendrás que solicitar cita previa, es elegible y puede ser tanto presencial como por TEAMS. Se puede solicitar con una anticipación hasta de 15 días. Durante el mes de agosto la Secretaría permanecerá cerrada.

<https://www.upv.es/entidades/USG/infoweb/ag/info/1121900normalc.html>

POLICONSULTA

Para cualquier cuestión que quieras consultar con la secretaría del centro tendrás que realizarla por Policonsulta.

Tanto Policita como Policonsulta las encontrarás en tu intranet o bien en nuestra página web,

https://www.upv.es/pls/soalu/sic_policonsulta.bienvenida?p_origen=&p_idioma=&p_vista=normal

APP miUPV

Se recomienda descargarse la App miUPV, aplicación con acceso a horarios, espacios, poliformat, avisos del centro, cita previa, etc.

MENCIÓN ALTO RENDIMIENTO (ARA)

Desde el curso 23/24 el estudiantado que cumpla los requisitos establecidos en las bases (que podrás revisar en el siguiente enlace:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/1218284normalc.html>) podrá solicitar la mención ARA que será incluida en el Suplemento Europeo al Título (SET), así como en los certificados académicos oficiales.

La solicitud se realizará desde la intranet.

Es recomendable si tienes buen expediente académico que revises las bases para ir consiguiendo en tus años académicos los requisitos necesarios.